

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DECOWRAPES ECUADOR CIA LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 25 de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la Avenida Amazonas 540 y Carrión, edificio Londres, oficina 702, se reúnen los socios de la Compañía "**DECOWRAPES ECUADOR CIA LTDA.**", doctor PABLO JAVIER VELA VALLEJO, a nombre y representación de: el señor STEVEN TCHIRA BACAL, y, de la compañía HAMMERHEAD GROUP, INC, en su calidad de apoderado de los mismos conforme consta de las cartas poder que se adjuntan y que forman parte del expediente.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidente ad-Hoc el doctor Pablo Vela Vallejo, nombrado por todos los socios y como Secretario el Jaime Andrés Caia Gómez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015
2. Lectura y aprobación de los estados financieros y Balance por el ejercicio económico del año 2015
3. Lectura y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2015
4. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2015

Aceptado el orden del día, los socios lo aceptan y de inmediato se lo pasa a tratar decidiendo:

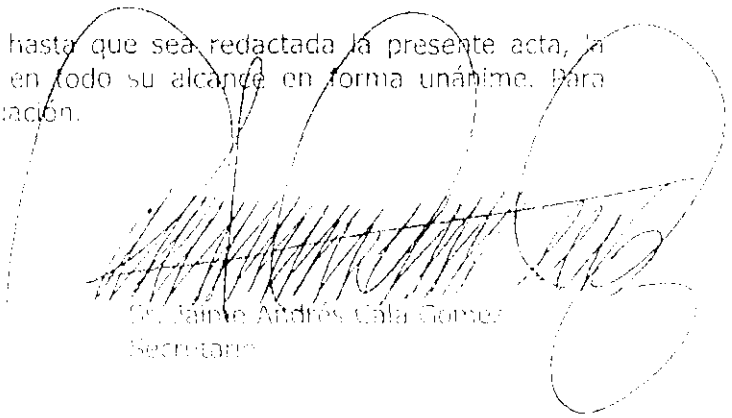
1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Los socios luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. El secretario, da lectura a los estados financieros y balance correspondiente al ejercicio económico del período 2015. Los socios luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del período 2015.
3. El secretario da lectura al informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2015. Los socios luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden

aprobar en todo su alcance el informe de auditoria externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

4. La Junta decide por unanimidad, que se togo de distribuir el 15% de las utilidades a los trabajadores. Las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014 no serán repartidas y se acumulen.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para mayor fe firman todos los señores a continuación.

Dr. Pablo Vela Vallejo
Por la Junta Ad-Hoc



Sr. Jaime Andrés Cala Gómez
Secretario

Dr. Pablo Vela Vallejo
Por Sr. STEVEN TCHIRA BACA - Socio

Dr. Pablo Vela Vallejo
Por la compañía HAMMERHEAD GROUP,
INC - Socia